

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 27 DIC 2018

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaboradora de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que por ello, se considera pertinente designar a partir del día 1º de Enero de 2019, a la señora Silvina Adriana GUTIERREZ, D.N.I. Nº 31.338.033, con domicilio en Parcela 1 Sección K Mzo.49 Mza. 7 Lote 1 Barrio 15 de Octubre de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria.

Que corresponde reconocer y autorizar los gastos que demanden la presente resolución y deberán imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir del día 1º de Enero de 2019, a la señora Silvina Adriana GUTIERREZ, D.N.I. Nº 31.338.033, con domicilio en Parcela 1 Sección K Mzo.49 Mza. 7 Lote 1 Barrio 15 de Octubre de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria como colaboradora del suscripto; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer y autorizar los gastos que demanden el cumplimiento de la presente resolución, e imputar los mismos a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

2067 / 18


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo